



0(42)
0282

a la virgen del rosario

alcázar de san juan, octubre 1975

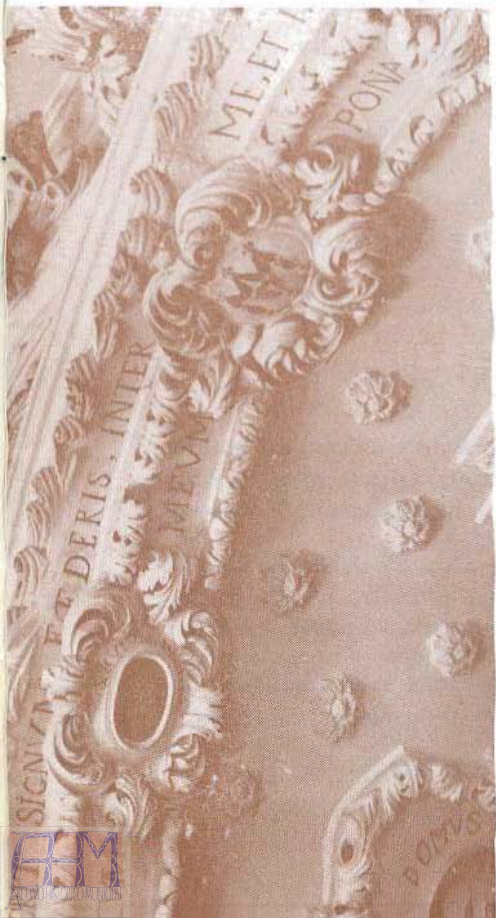
ET ERIT SIGNUM FOEDERIS
INTER ME ET INTER TER-
RRAN (GENS. CAP. IX)

Biblioteca Pública Municipal

"CERVANTES"

Signatura 910(42)

Registro 10287



Y dijo Dios: Esta es la señal de la Alianza que establezco por generaciones perpetuas, o para siempre, Entre Mí y vosotros y con todo animal viviente, que mora con vosotros. Pondré mi arco, que coloqué, en las nubes y será la señal de la Alianza entre Mí y entre la tierra y cuando yo cubriere el cielo de nubes, aparecerá mi arco en ellas y me acordaré de mi Alianza con vosotros y toda ánima viviente, que vivifica la carne, y ya no habrá más aguas de diluvio que destruyan todos los vivientes. Mí arco, pues, estará en las nubes, y en viéndole, me acordaré de la Alianza sempiterna concertada entre Dios y toda ánima viviente y de toda carne, que habita sobre la tierra. Y repitió Dios a Noé: Esta es la señal de la Alianza que tengo establecida entre Mí y todo viviente sobre la tierra.

(Génesis. Capítulo 9.º)



Torreón del Palacio, mudo testigo de piedras milenarias, que ha visto brillar sobre el cielo alcazareño a través de los siglos, el Arco de la Alianza que, simbolizando a la Señora, ha protagonizado momentos históricos de reconciliación y de promesas.

Símbolo de la alianza entre Dios y los hombres, María ha sido, a lo largo de los caminos de nuestra historia, el centro de la vida del pueblo alcazareño, que se ha congregado ante su altar pasando, compungido o alegre, silencioso o apresurado, con canciones o rezos, con tristezas o trabajos, bajo las sombras de esas piedras milenarias que han dado no sólo el nombre, sino su razón de ser al pueblo en que vivimos.

A la Virgen del Rosario de Alcázar

Estáis en vuestro Camarín,
Santísima Soberana,
en una perpetua audiencia,
recibiendo con amor
a los hijos de esta tierra,
vuestros fieles servidores
que, os ofrecen sus amores
en sencilla devoción.

Se extiende vuestra mirada
desde tan celeste altura,
abarcando estas llanuras
doradas de trigo y sol,
engarzando en vuestras manos
con las cuentas del Rosario
a esta Ciudad, relicario
y alcázar, dó reináis Vos.

Y así, en vuestro amor ceñida,
a vuestros pies confiada,
vive, Señora, entregada
a su diario quehacer,
pensando solo en servirnos,
viviendo como en suspiro,
puestos corazón y vida
solo en vos y en vuestra fé,

Y lo mismo el labrador
que salió muy de mañana,
para arar en la besana,
se descubre y os saluda

si oye el toque de oración,
que llega envuelto en la brisa
y en aleteo suave
su ruda frente acaricia
como caricia de vos...,

que el que en distintos trabajos
de esta tierra solariega
en sencilla paz se entrega
con santo y mariano ardor,
y a ese Camarín, Señora,
os dirige en dulce estela
en una perenne entrega
de auténtica devoción,
la plegaria fervorosa
en que os brinda día a día
con el dulce "Ave María",
su vida y su corazón.

Mientras pueblos como este
sean vuestros paladines,
y se extiendan sus confines
hasta la orilla del mar...
Mientras uno de tus hijos
cante tu eterna victoria,
aún allí donde los montes
os ocultan al mirar,
no habrá temor ni amargura
pues vuestra fe es la esperanza
para aquellos que son hijos
de este Alcázar de San Juan.

María Hervás Ruiz

Como recuerdo de mi pueblo, donde
nunca he vivido, con admiración y cariño

A la Santísima Virgen del Rosario

Altísima Señora,
de Alcázar Soberana
que, oculta en fortaleza
que guarda un torreón,
sois, de hidalgía señora,
la dulce Castellana,
que del cielo consigue
amparo y protección.

Guardia de honor te da
la fe de mis mayores,
que a tus plantas rendidos,
en oculto incensario,
elevan hasta el cielo
desde sus corazones
plegarias y oraciones
de tu Santo Rosario.

Hermosa Castellana,
Reina de estas llanuras
que, con manos de lirios
derramando dulzuras,
a tus hijos protejes
aún en tierras lejanas,

¡Qué gozo es contemplaros
postrados a tus plantas!
Y qué gozo es saber
que aunque pasen los años
y otras generaciones
nos precedan en pos,
Tú, estarás como ahora
en Alcázar reinando
siendo la Soberana
del feudal torreón

María Hervás Ruiz

Dedicado a mi madre Antoñita Mata

Una alcazareña ausente, María Hervás Ruiz, envía, desde Cornellá de Llobregat, *"lo que con tanta ilusión tengo preparado para honrar a nuestra Madre, la Santísima Virgen del Rosario"*.

Pide que sea publicado en el programa de la Virgen; pero cuando ha llegado, 30-IX-75, ya estaba confeccionado este programa. No obstante y para dar cumplida satisfacción a "tanta ilusión", que también puede darse en todos los alcazareños que viven alejados de su pueblo, se publican en esta hoja aparte, al mismo tiempo que se notifica a todos cuantos, viviendo fuera de nuestro pueblo, quieren estar comunicados con él, que en el Centro de Estudios Alcazareños, Aula de Cultura calle Jesús Romero número 3, hay establecida una sección, que se relaciona con cuantos alcazareños ausentes quieren establecer contacto con su pueblo. Desde cualquier parte del Mundo pueden dirigir sus cartas al Director de este Centro, que las atenderá y facilitará cuantos datos necesiten, incluso les puede facilitar el Título de Alcazareño Ausente, si es que lo desean.

Vivencia de un momento histórico

Toda la población de Alcázar de San Juan recordará indudablemente, la señalada fecha del 3 de Octubre del pasado año (1954), día en el que representando al Ayuntamiento y Consejo Local del Movimiento, tuvimos el alto honor de ofrecer los atributos de mando como Alcaldesa Perpetua a nuestra Excelsa Patrona, la Santísima Virgen del Rosario, los cuales les fueron impuestos por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo Prior de las Ordenes Militares en presencia del Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia y del Ilustrísimo Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial.

Durante el año transcurrido, la protección divina de nuestra Patrona y Alcaldesa se ha dejado sentir ostensiblemente por todo el ámbito de la ciudad. La paz, la tranquilidad, el amor al prójimo, han sido evidentes; la vida con sus inquietudes permanentes ha mejorado, elevándose el nivel moral, económico y cultural de un modo fehaciente; aquellas pequeñas lacras sociales (mendicidad, paro, analfabetismo) absorben preferentemente nuestra atención para combatirlas definitivamente.

Bien quisiéramos -y hacemos votos para ello- que nuestra Excelsa Patrona continuara prodigando sus mercedes y favores a la población y que el próximo año pudiésemos hacer un balance mejor aún que el presente. Para ello creemos preciso el que todos y cada uno de nosotros seamos mejores; que

apartemos de nuestras mentes y sentimientos aquellas latentes reservas que, en ocasiones se manifiestan en forma de envidia, rencor, odio, capaces de crear confusiones disgregantes en lo social, político o religioso.

Debemos -por el contrario- superarnos todos, sin excepción alguna, para que la armonía, la buena fe, y la comprensión mutua aniden en el corazón de todos los alcazareños.

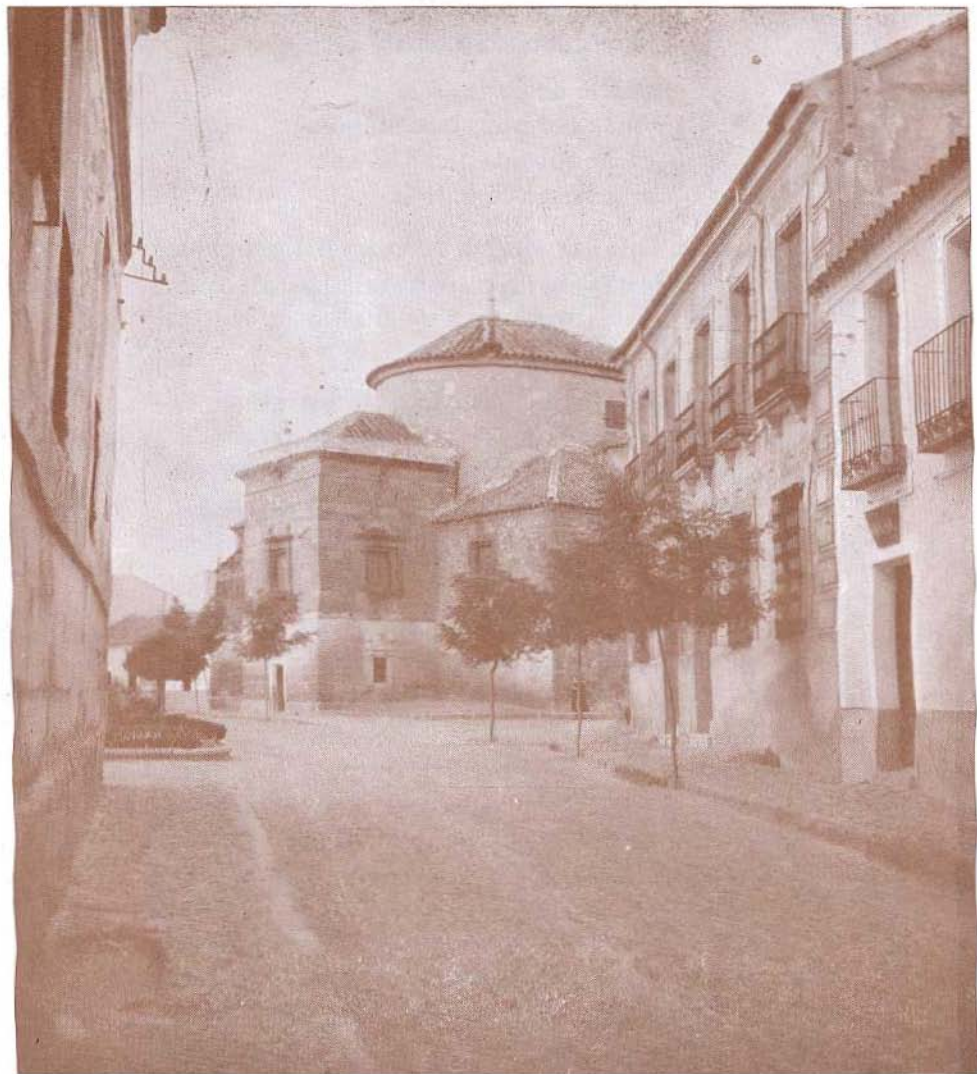
Por ello y porque en Alcázar de San Juan reine ese bienestar que para todos los vecinos anhelamos, pidamos a la Santísima Virgen del Rosario, Patrona y Alcaldesa Perpetua, que nos siga amparando y protegiendo, guiándonos por el camino del bien para alcanzar la gloria de Dios y el mejor servicio a España y a su Caudillo Franco.

D. Tomás Quintanilla Garrido

Alcalde de Alcázar en 1955

..... *Este es mi Alcázar*

Yo lo ví; y no fue ilusión, sino realidad consoladora. El día del Rosario mi Alcázar se viste de fiesta, todo sonríe por su calles y plazas; pero el año de 1954, este día tuvo un matiz especialísimo; los rostros de mis paisanos revelaban alegría sana y pura, que embargaba sus almas, lloraban, reían y cantaban, pero llantos y risas que no eran de la tierra; y todos, ricos y pobres, niños y niñas, doncellas y mozos y hasta los ancianos, como atraídos por un imán dulcísimo y poderoso, corren por las calles que conducen a la Parroquia de Santa María; al verlo me parecía que cantaban letrillas populares:



Calle de Santa María

Torre de Santa María
desde largo te diviso,
no tengo más alegría
que cuando tu barrio piso.

Calle de Santa María,
más hermosa que ninguna,
a la entrada tiene el sol
y a la salida la luna.

Efectivamente, la alegría rebosa en los nobles corazones de los hijos de mi Alcázar, hasta volcar todo el fervoroso entusiasmo ante el altar de la Reina y Señora de Alcázar.

Todos están allí, la inocencia de los niños, la honestidad de las jóvenes, el valor de los mozos, la vejez achacosa, ricos y pobres, sanos y enfermos, todos acuden porque quieren contemplar el rostro bellísimo de su Virgen del Rosario que sonríe dulcemente.

La hora se acerca, el elemento oficial, acompañado del pueblo en masa espera en la plaza de España al Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo Prior y Excmo. Sr. Gobernador Civil y Autoridades provinciales. Llegan, y un clamor entusiasta se oye por la amplia plaza dando la bienvenida a tan ilustres huéspedes. De nuevo a la Iglesia de Santa María, el pueblo entero acompaña a las Autoridades eclesiásticas, civiles y militares. Las amplias naves de la Iglesia son incapaces de contener a aquel pueblo que enloquece ante su Virgen del Rosario. ¡Este es mi Alcázar! ¡El de siempre, el que mejor sabe amar a la Virgen del Rosario!.

La función religiosa comienza, voltean alegres las campanas, las notas majestuosas del órgano con-



Iglesia de Santa María

mueven dulcemente los corazones. ¿Qué pasa? algo extraordinario vamos a contemplar, se hace el silencio, y el Secretario del Excmo. Ayuntamiento, con voz veleda por la emoción, lee el Acta que declara y nombra Alcaldesa honoraria y perpetua de la ciudad de Alcázar de San Juan a su patrona la Virgen del Rosario; así lo acuerda por unanimidad la cristianísima Corporación Municipal de mi pueblo.

Se procede a la entrega del bastón y fajín de Alcaldesa a la que ya es Reina de Alcázar. El venerable y querido Sr. Obispo (q. e. p. d.) se reviste de pontifical y así, acompañado de su Clero y Autoridades provinciales y locales, visiblemente emocionado, sube al Camarín de la Virgen dando vuelta a la imagen con temblor de cielo. El, el Sr. Obispo, Gobernador Civil y Alcalde entregan bastón y fajín a la Virgen, la banda de música entona el Himno Nacional al volver a la Virgen mirando al pueblo.

Fue entonces cuando se sintió el escalofrío de lo sublime, apoteosis del entusiasmo de mi Alcázar que reza y canta como nunca, al contemplar a la Virgen más hermosa de La Mancha con los atributos de Alcaldesa de Alcázar.

Desde entonces es Ella, la Virgen, la que junto con su dignísimo Alcalde, rige los destinos de mi Alcázar.

Así dijo el queridísimo Sr. Obispo, cuando habló tan elocuentemente al Sr. Alcalde y pueblo: "Desde ahora es la Virgen del Rosario la que, con el Sr. Alcalde, han de dictar las leyes que rijan los destinos espirituales y materiales de la noble ciudad de Alcázar".

Las horas de este hermoso día pasan presurosas,

se comentan los acontecimientos más hermosos que ha presenciado mi Alcázar, lágrimas dulcísimas derraman las fervorosas manchegas, que no dejan de victorear a su Virgen que desde su trono a todos bendice.

Faltaba el broche de oro de este día y fue al anochecer cuando la Virgen del Rosario, nuestra sin par patrona, sale procesionalmente en su magnífica carroza y andas de oro, profusamente iluminada, parecía el Cielo que bajó hasta rozar con mi Alcázar. Momento apoteósico y sublime que yo no puedo describir; la Virgen del Rosario llevada en triunfo por calles y plazas de Alcázar, el pueblo entero la acompaña, mirando estático a su Virgen. Lloran las madres, rezan los hijos, cantan las jóvenes y es todo Alcázar que se agrupa en torno a su Virgen para bendecirla. Las Autoridades eclesiásticas, Civiles y Militares rodean a la Virgen hasta llegar a la Iglesia en donde se desborda todo el pueblo, en masa incontenible, en fervorosas plegarias.

Este es mi Alcázar. Ya tenía Reina, ya tenía Madre, ya tiene una Alcaldesa divina que protegerá siempre a los hijos hidalgos de este pueblo, que es todo y para siempre de su Virgen del Rosario.

Yo lo ví y esa visión está tan grabada en mi alma que jamás se borrará. Soy alcazareño. Y

En Alcázar de San Juan
tenemos todo lo bueno
a la Virgen del Rosario
y a Jesús de Nazareno.

Manuel Ortega Díaz

Cura Párroco de Peñalsordo
(Badajoz) en 1955

Promesas de la Virgen del Rosario

- I Quien me sirve rezando constantemente el Rosario, recibirá mis gracias con largueza.
- II Prometo mi especialísima protección y grandes beneficios a los que devotamente rezaren mi Rosario.
- III El Rosario será un escudo fortísimo contra el infierno, destruirá los vicios, librará de pecados y abatirá la herejía.
- IV El Rosario hará germinar las virtudes, y que las almas consigan copiosamente la misericordia divina.
- V El alma que se me encomiende por el Rosario, no perecerá.
- VI Los verdaderos devotos de mi Rosario no morirán sin los auxilios de la Iglesia.
- VII Yo libro muy pronto del purgatorio a las almas devotas del Rosario.
- VIII Los hijos verdaderos del Rosario gozarán en el Cielo de una gloria singular.
- IX Socorreré en todas las necesidades a los que propaguen mi Rosario.



Mi Parroquia

(Sugerencias)

La parroquia no es una sociedad artificial condenada a una más o menos rápida desaparición; antes al contrario, es algo así como una comunidad natural fundada sobre esa agrupación estable, y aún secular, de familias que viven alrededor y junto a un mismo campanario.

Los lazos sobrenaturales que unen entre sí a todos los cristianos del mundo tienen por fuerza que ser más sólidos entre aquellos que han sido regenerados e incorporados a la vida cristiana en las aguas bautismales de un mismo baptisterio; que se arrodillan unos al lado de los otros en la misma iglesia para unirse todos juntos al sacrificio de Cristo en el altar y alimentarse de su Cuerpo bajo la misma hermosa advocación del Rosario como Patrona...

La Iglesia es una gran familia, y la Parroquia, "mi Parroquia" es una de sus células naturales. Para que esta célula viva hace falta que sus miembros sean elementos activos...; en una palabra: Yo debo interesarme y preocuparme de la vida y de las actividades de mi Parroquia; yo debo tener el "espíritu de familia", que es tanto como decir que debo tener el "espíritu parroquial".

Precisemos algo más esta idea. ¿Qué quiere decir interesarme y preocuparme de la vida de mi parroquia?

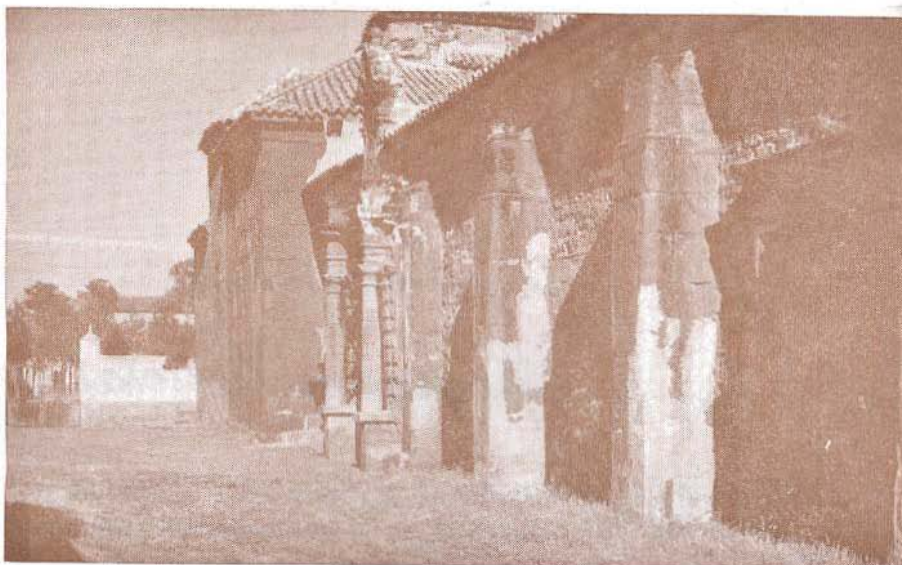
1.º *Conocer al Jefe de la familia parroquial y a sus colaboradores. Mi Párroco... Sus coadjutores...*





Lo digo con pena, pero es necesario insistir aunque duela: Cuantos alcazareños hay que tal vez no ven en su Párroco y en sus Coadjutores más que unos personajes lejanos y distantes, cuya actividad y celo acaso admiran en el fondo de sí mismos, si es que no los critican a propósito de nada y de todo; pero que empiezan y terminan ahí su relación con ellos. Mientras mi Párroco, cualquiera que sea, no cuente con mi colaboración, yo no puedo decir que me intereso y me preocupo de la vida de mi Parroquia. Una familia no puede vivir más que en la medida en que todos sus miembros colaboran de verdad a la misma obra; idénticamente, una Parroquia sólo podrá vivir si todos sus feligreses se preocupan de desarrollar en ella la vida divina y sobrenatural... La consecuencia se impone para mí, miembro que soy de esa familia y de esa Parroquia.

2.º *Frecuentar la casa de la familia*: La iglesia, "mi iglesia". Asistiendo a sus fiestas y a sus reuniones, tomando parte en sus alegrías y sus penas. No siendo de aquellos que se quedan junto a las puertas o en el atrio, esperando que termine la función, sino de los que se acercan al altar, toman parte verdadera y activa en sus ceremonias con su recogimiento interior, su silencio, su piedad y la dignidad de su compostura; y lo que es mejor, con sus



oraciones y sus cantos, mezclando su voz a la plegaria común.

3.º *Participar en sus actividades.* En esa gran familia que es mi Parroquia hay miembros *pobres* a quienes *socorrer*, *enfermos* a quienes cuidar, *jóvenes* a quienes orientar, instruir y educar, *débiles* a quienes ayudar y sostener.

CONCLUSION.— Los tiempos que corren exigen de cada uno de nosotros que revisemos y actualicemos nuestro cristianismo, poniéndolo al compás de las exigencias modernas. Comprendamos de una vez que estamos muy lejos de vivir como el Señor quiere que vivamos. Renunciemos a nuestros gustos personales, a nuestras rutinas, a nuestras "capillitas", para que, olvidándonos de nosotros mismos, seamos de verdad una familia, que eso debe ser la Parroquia, en que todos unidos sirvamos mejor al Señor en un ambiente de mútua confianza y de caridad fraterna. Es así como la Parroquia "mi Parroquia" será una verdadera educadora de la comunidad.

Francisco Molina Alcañiz
(Comandante Capellán en 1956)

Programa Oficial

Del 26 de Septiembre al 4 de Octubre, en la Parroquia de Santa María
NOVENARIO SOLEMNE, en el que ocupará la Sagrada Cátedra el

Rvdo. P. CARLOS LLEDO

de la Orden de Predicadores, de la Residencia de Burgos

OCTUBRE

Día 4

NOVENARIO a las 8 de la tarde.

Orden de los cultos: Santa Misa, Rosario, con Misterios cantados, Ejercicio de la Novena, Sermón, Exposición del Santísimo Sacramento, Estación, Salve e Himno de Alcázar a su Patrona.

A las 11 de la noche.— SALVE SOLEMNE

A las 11'15.— Concierto por la Banda Municipal de Música y quema de una bonita colección de FUEGOS ARTIFICIALES, en el atrio de Santa María.

Día 5

A las 6'45 de la mañana.— ROSARIO DE LA AURORA Y MISA DE COMUNION GENERAL

A las 10'45.— CICLISMO "III Trofeo Virgen del Rosario" en las Pistas del Polígono "Alces".

A las 11.— FUNCION SOLEMNE con panegírico y ofrenda de frutos de la tierra a la Santísima Virgen.

A las 11'15.— En el Campo de Tiro "San Antón" GRAN TIRADA AL PLATO de Caracter Nacional, en la que se disputarán importantes Premios y Trofeos.

A las 12.— Entrega del TITULO DE ALCAZAREÑO AUSENTE, en el Museo "Fray Juan Cobo", a cuantos lo tengan solicitado.

A la 1'30 de la tarde.— Inauguración de la XXII EXPOSICION REGIONAL DE ARTE Y II PREMIO NACIONAL DE TEMA MANCHEGO con entrega de premios a los Artistas galardonados.

A las 5.— DESFILE del Grupo de MAJORETTES "Domingo Pérez" acompañadas por la Banda de Cornetas y Tambores de la Organización Juvenil de Getafe. TRADICIONAL RIFA de los valiosos objetos donados a la Santísima Virgen del Rosario.

A las 8.— TRIUNFAL PROCESION con la Imagen de la Santísima Virgen del Rosario.

A las 9'30.— GRAN TRACA a la entrada de la Santísima Virgen en el Templo - SALVE POPULAR E HIMNO a Nuestra Patrona, a continuación podrán BESAR EL MANTO de la Santísima Virgen, siendo repartidos los claveles de la carroza.

Día 6

SEGUNDO NOVENARIO, que finalizará el día 14

Día 7

A las 8 de la tarde.— SOLEMNE FUNCION VESPERTINA de Sargentos, en el Día del Rosario.

Día 12

A las 12 de la mañana.— FUNCION DE LA OCTAVA, con panegírico, en el que ensalzará las glorias de María el

Rvdo. Sr. D. Deogracias Sobrino Prieto

Coadjutor de la Parroquia de Santa María

A las 5 de la tarde. — BAUTIZO en ambas parroquias de todos los nacidos el día 5 de octubre, Festividad de Nuestra Patrona.

A las 10 de la noche.— Clausura de la XXII Exposición Regional de Arte y II Premio Nacional de Tema Manchego.

Día 15

TERCER NOVENARIO, que finalizará el día 23

Notas.— La Función y Procesión estarán presididas por el Excmo. Ayuntamiento y Autoridades Locales.

Se invita al vecindario para que asistan a estos actos y engalanen sus fachadas y las iluminen al paso de la Procesión de Nuestra Patrona.

La XXII Exposición Regional de Arte y II Premio Nacional de Tema Manchego, estará instalada en la Casa Municipal de Cultura, Calle Jesús Romero, 3. Las horas de visita serán: Por la mañana, de 11 a 1 y por la tarde, de 6 a 9.

Por cuanto D.
que se encuentra lejos de su Patria Chica, ha dado pruebas
de estar muy unido a ella en espíritu, se le concede el

TITULO

de

Alcazareño Ausente

por el Ayuntamiento de Alcazar de San Juan, a de
Octubre, Día de la Virgen del Rosario, Patrona
y Alcaldesa Perpetua de la ciudad.

El Alcalde,



editó

excmo. ayuntamiento, comisión de festejos y centro de estudios alcazareños del aula de cultura del movimiento.

escriben

aniversario

tomás quintanilla garrido, (del programa de 1955).

mi virgen

manuel ortega díaz (q. e. p. d)
(del programa de 1955)

mi parroquia

francisco molina díaz, (del programa de 1956)

maqueta

centro de estudios alcazareños

dirigió

manuel rubio herguido

imprimió

talleres viuda de moisés mata
primo de rivera, 6 - alcázar de
san juan.

Depósito Legal, C. R. 184 - 1975

octubre, 1975

XXXIX publicación del centro de estudios alcazareños



Sig. C

Reg. 1